

que como este, saben apreciar y distinguir las bellas cualidades que le adornan.

Las simpatías que el señor Bravo supo captarse aquí, le servirán de grato estímulo, y donde quiera que vaya será bien aceptado porque en realidad lo merece. La juventud encontró en él un alentador que la inició en el progreso, fundando una sociedad que hoy por desgracia queda acéfala. En la personalidad del señor Bravo, se encuentra el amigo sincero y desinteresado, el maestro iniciador en el bien, el caballero cumplido y cabal, y en fin, el insigne patriota que sufriendo cruel ostracismo, jamás separa de su mente la grandiosa idea de ver libre á su inolvidable Cuba.

En la noche del domingo fuimos invitados por el señor Bravo en compañía de las estimables señoritas cubanas Lora, á quien tuvimos el honor de conocer, á una reunión con la cual quedaba sellada su despedida de esta tierra de sus aficiones.

Ahí brindaron á la salud de Bravo y de la causa cubana el distinguido abogado don Rodrigo Portuondo; á quien tuvimos especial placer en conocer, pues venía precedido de meritoria fama; también Bravo hizo uso de la palabra para despedirse de nosotros sus amigos, haciendo siempre sus cariñosos recuerdos para la Sociedad Alajuelense. También hicieron oír sus agradables expresiones los señores don Tranquilino Chacón y don Francisco Carranza.

FERNANDO.

Alajuela, Abril 13 de 1896

VIAJE DEL DELEGADO

TELEGRAMA DE "LA COLONIA"
NICOYA.

Al Director de

EL PABELLÓN CUBANO.

El Representante de Cuba, señor Alsina llegó á "La Mansión" á las 7 a.m., acompañado desde Jesús por el Presidente del Club Crombet Borrero y los veteranos de la guerra de los diez años, señores Rojas y Montero; durante el dicho día le visitaron gran número de correligionarios que fueron recibidos por él con exquisita amabilidad, captándose las generales simpatías de todos.

Se hospeda en casa de los señores González, donde ayer domingo verificóse solemne sesión por los dos Clubs reunidos, pro-

nunciándose por el señor Alsina un fervoroso discurso muy aplaudido por los sentimientos patrióticos que lo animaban, dirigió frases de gratitud al pueblo costarricense, saludando en elevados conceptos al Presidente de la República como representante de esta nación, dedicó sentido recuerdo á los Generales Crombet y Borrero, y terminó con brillante período encomiando la fraternidad de los pueblos americanos por la Libertad.—Le contestaron elocuentemente el Presidente del Club, y el señor Quesada, terminando la sesión con vivas á "Cuba y Costa Rica;" al Representante señor Alsina y al Ejército Libertador, dados por don Angel Noguera, *Español de nacimiento*.

Por la tarde celebróse alegre gira y por la noche un buen baile que terminó hasta en la madrugada, reinando la más exquisita armonía. La fiesta fué espléndida.

Más de doscientas personas saludaron á nuestro Delegado que está muy complacido. Los señores González prodigan las mayores atenciones á su huésped, secundándole toda la colonia cubana. El señor Alsina permanecerá aquí por algunos días más

CORRESPONSAL.

CUBA CONTRA ESPAÑA

POR
ENRIQUE JOSÉ VARONA,
EX-DIPUTADO Á CORTES.

(CONTINUA.)

En cambio de todo lo que no nos da, dicen que España nos ha dado libertades. Esto es irrisorio. Las libertades están escritas en la Constitución y borradas en la práctica. Antes y después de promulgada en Cuba, se ha perseguido la prensa con rigor. Muchos periodistas, como los señores Cepeda y López Briñas, han sido extrañados del país, sin formación de causa. En noviembre de 1891 fué sometido á la *jurisdicción de guerra* el escritor don Manuel A. Balmaceda, por haber publicado en *El Criterio Popular* de Remedios un suelto alusivo al fusilamiento de los estudiantes de medicina. Los periódicos han podido discutir teóricamente; pero en cuanto han denunciado abusos ó personas, han sentido encima la mano de los dominadores. El órgano oficial de los autonomistas, *El País*, antes *El Triunfo*, ha sufrido más de un proceso por haber señalado con mucha mesura algunas infracciones legales, nombrando las

personas. En 1889 se le persiguió criminalmente, por haber dicho que un hijo del presidente de la Audiencia de la Habana desempeñaba un puesto, que las leyes no le consentían desempeñar.

Dicen que existe en Cuba la libertad de reunión. Cada vez que los habitantes se congregan, previo aviso á las autoridades, tienen presente un funcionario que puede suspender la reunión, cuando lo estime conveniente. Al círculo de trabajadores se le prohibió reunirse, fundándose en que en el edificio en que había de celebrarse la asamblea no era bastante sólido. El año pasado convocaron los miembros del Círculo de Hacendados á sus compañeros de todo el país, para realizar una gran demostración, en demanda de los remedios que exigía el estado crítico de sus negocios. El Gobierno encontró medios de impedir que se reuniesen. Uno de los sucesos más significativos ocurridos en Cuba, y que arrojan más luz sobre su verdadero régimen político, es el fracaso de la junta magna proyectada por el mismo Círculo de Hacendados en 1884. Esa corporación solicitó el concurso de la Sociedad Económica y de la Junta General de Comercio para reunirse en una asamblea, que elevase al Gobierno de la Metrópoli las quejas que inspiraba al país la situación precaria en que se encontraba. Iban ya muy adelantados los trabajos preparatorios, cuando un amigo del gobierno, el señor Rodríguez Correa manifestó que el Gobernador General veía *con desagrado y prohibía* la celebración de la junta magna. Esto bastó para que el círculo se atemorizase, y fracasara el proyecto. Se ve, pues, que los habitantes de Cuba se reúnen, cuando el Gobierno cree conveniente permitirles que se reúnan.

Contra este régimen político que es un sarcasmo, y en que se une el dolo al desprecio más absoluto del derecho, el país cubano ha protestado sin tregua desde 1878, en que comenzó á implantarse. Sería difícil enumerar las representaciones que ha elevado á España, las protestas que han hecho oír sus representantes, las comisiones que han atravesado el océano, para tratar de persuadir á los explotadores de Cuba de las funestas consecuencias de su obcecación. Todo ha sido en vano. La exasperación que rei-

naba en el país era tanta, que en 1892 la Junta Central del partido autonomista lanzó un manifiesto en que preveía que podía llegar en breve el momento en que el país adoptara "supremas resoluciones, cuya responsabilidad pesaría sobre los que, dominados por la arrogancia y ensoberbecidos con el poder, menosprecian la prudencia, adoran la fuerza y se escudan en la impunidad."

Ese manifiesto que anunciaba ya las horas luctuosas de la guerra, fué desoído por España. Se hizo necesario que el partido español se dividiese y llegase á punto de romper en lucha armada, para que los políticos españoles creyeran llegada la hora de ensayar una nueva farsa, y aparentar que reformaban el régimen administrativo de Cuba. Nació entonces el plan del Ministro Maura, modificado, antes de nacer, por el Ministro Abarzuza.

GACETILLAS

GUERRA DE CUBA.

Marcha victoriosa, coronada por los triunfos constantes del ejército cubano, fué la invasión del territorio Central y Occidental de Cuba, por los jefes libertadores Gómez y Maceo, pueblos que se rinden con el arma al brazo y las cananas llenas de cartuchos, multitud que victorea con saludos que atronaban el espacio á las puertas de la Habana, y demostraciones de adhesión de parte de muchos españoles vestidos de uniforme ibérico; perdón completo para los prisioneros; eso es lo que se lee en el folleto que por un peso se vende en casa de doña María de Maceo, esta redacción y en la purería de M. Acosta. El que duda aún, que el ejército cubano no son tropas disciplinadas, y creen por conveniencia del bolsillo ó ceguera, que son *bandidos facciosos* y bandadas de NEGROS, lean y encontrarán que no tienen ellos nada que envidiar á aquellas huestes Alejandrinas ó Napoleónicas de que nos habla la historia.

TENEMOS el placer de saludar á nuestro respetable amigo el Dr. B. Tamayo, que se encuentra entre nosotros. Ojalá logre restablecerse en un todo de las penosas dolencias que le han aquejado últimamente.

LA VELADA que el domingo último se efectuó en casa de la honorable matrona María de Maceo para honrar el XXVII Aniversario de la Constitución de Guaimaro y IV de la fundación del Partido Revolucionario, cuya obra grandiosa es la actual revolución, resultó lucidísima, como no podía esperarse de tan improvisada fiesta.

Y es que en casa de María parece

